

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	1 de 4

NOTA:							
FECHA:	14.09.2017	HORA INICIO:	10:30 a.m.	HORA TÉRMINO	11:30 a.m.	LUGAR:	Local OEFA Dirección de Supervisión.

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 084-2017-OEFA/PCD del 03 de agosto de 2017, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución la Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- El Director de Supervisión en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
 - Perfil profesional,
 - Grados académicos,
 - Años de experiencia,
 - Experiencia específica (materias y actividades); y,
 - Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
- Se realizó la lectura del Memorándum N° 6056-2017-OEFA/DS de fecha 11 de setiembre de 2017 y del Memorándum N° 6137-2017-OEFA/DS de fecha 12 de setiembre de 2017, a través de las cuales la Dirección de Supervisión, realiza el requerimiento de contratación de Terceros Supervisores.
- El comité procederá a leer el requerimiento de las coordinaciones para luego proceder a revisar la necesidad de contratación.

A. Coordinación de Hidrocarburos

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-1	01
S-3	01
S-4	02
Total	04

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-1	1	0074-2017-DS-HID	Ing. de Petróleo	Del 18 de septiembre de 2017 al 31 de octubre de 2017
S-3	1	0075-2017-DS-HID	Abogado	Del 18 de septiembre de 2017 al 31 de octubre de 2017
S-4	1	0076-2017-DS-HID	Abogado	Del 18 de septiembre de 2017 al 31 de octubre de 2017
S-4	1	0077-2017-DS-HID	Abogado	Del 18 de septiembre de 2017 al 31 de octubre de 2017

B. Coordinación de Electricidad

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-3	01
Total	01

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

REGISTRO		NUMERO:	
ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES		PAGINA:	2 de 4

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-3	1	ELE-14-2017	Ing. Electricista	Del 18 de septiembre de 2017 al 31 de octubre de 2017

C. Coordinación de Industria

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:

Categoría	Cantidad
S-3	01
S-4	04
S-5	01
Total	06

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-3	1	137-DS-IND	Ing. Ambiental	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017
S-4	1	132-DS-IND	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017
S-4	1	134-DS-IND	Biólogo	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017
S-4	1	135-DS-IND	Ing. Ambiental	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017
S-4	1	136-DS-IND	Ing. Ambiental	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017
S-5	1	138-DS-IND	Biólogo Microbiólogo Parasitólogo	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017

D. Subdirección de Supervisión a Entidades

- Cuadro resumen del requerimiento de la Coordinación:


Categoría	Cantidad
S-IV	01
Total	01

- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación:

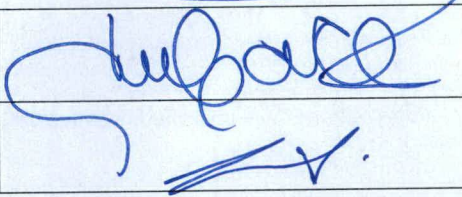
Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación
S-4	1	11-2017-OEFA/DS-SEP	Abogado	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017

De la revisión del requerimiento de profesionales realizados por la coordinación que forma parte de la Dirección de Supervisión, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
JULIO RAUL SANTOYO TELLO Miembro Titular Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	3 de 4

JULIO CESAR GARCIA ESTRADA Miembro Suplente Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	
FRANCISCO GARCIA ARAGON Miembro Suplente Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores	

N°	ACUERDOS TOMADOS					
1	Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación de Hidrocarburos , obteniendo el siguiente resultado:					
	Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado
	S-1	1	0074-2017-DS-HID	Ing. de Petróleo	Del 18 de septiembre de 2017 al 31 de octubre de 2017	Delgado Cebincha, Juan José
	S-3	1	0075-2017-DS-HID	Abogado	Del 18 de septiembre de 2017 al 31 de octubre de 2017	Eyzaguirre Coronado, Doris Consuelo
	S-4	1	0076-2017-DS-HID	Abogado	Del 18 de septiembre de 2017 al 31 de octubre de 2017	Saavedra Cubas, María Laura Guadalupe
	S-4	1	0077-2017-DS-HID	Abogado	Del 18 de septiembre de 2017 al 31 de octubre de 2017	Rodríguez Gamero, Marisol
2	Se concluyó con el proceso de selección para el Tercero Supervisor para la Coordinación de Electricidad , obteniendo el siguiente resultado:					
	Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado
	S-3	1	ELE-14-2017	Ing. Electricista	Del 18 de septiembre de 2017 al 31 de octubre de 2017	Rodríguez Vásquez, José Luis
3	Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación de Industria , obteniendo el siguiente resultado:					
	Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado
	S-3	1	137-DS-IND	Ing. Ambiental	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017	Guerrero Anaya, Itala Paola
	S-4	1	132-DS-IND	Ing. Ambiental y de Recursos Naturales	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017	Oviedo Hidalgo, Patricia Milagros
	S-4	1	134-DS-IND	Biólogo	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017	García Chero, Berlin Alex
	S-4	1	135-DS-IND	Ing. Ambiental	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017	Panez Cotillo, Marcy Giselle
	S-4	1	136-DS-IND	Ing. Ambiental	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017	García Iguia, Samny Paul
	S-5	1	138-DS-IND	Biólogo Microbiólogo Parasitólogo	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017	Rojas Chavez, Favio Dennis
4	Se concluyó con el proceso de selección para el Tercero para la Subdirección de Supervisión a Entidades , obteniendo el siguiente resultado:					
	Categoría	Cantidad	TDR N°	Perfil Académico	Periodo de Contratación	Profesional Seleccionado
	S-4	1	11-2017- OEFA/DS-SEP	Abogado	Del 18 de septiembre de 2017 al 30 de noviembre de 2017	Lino Suárez, Andrea Massiel

	REGISTRO	NUMERO:	
	ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES	PAGINA:	4 de 4

5	El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 014-2017-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene el nombre del Tercero seleccionado a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.
6	El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES

Con respecto al Requerimiento de la Coordinación de Hidrocarburos, se precisa que:

El Tercero Supervisor de nivel S-I, Delgado Cebincha Juan Jose, su honorario ascenderá a S/ 10,000.00 soles y por el periodo comprendido del 18 al 30 de setiembre su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles.

El Tercero Supervisor de nivel S-III, Eyzaguirre Coronado Doris Consuelo, su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles y por el periodo comprendido del 18 al 30 de setiembre su honorario ascenderá a S/ 4,000.00 soles.

Los Terceros Supervisores de nivel S-IV, Saavedra Cubas María Laura Guadalupe y Rodríguez Gamero Marisol, sus honorarios ascenderán a S/ 6,000.00 soles y por el periodo comprendido del 18 al 30 de setiembre sus honorarios ascenderán a S/ 3,000.00 soles.

Con respecto al Requerimiento de la Coordinación de Electricidad, se precisa que:

El Tercero Supervisor de nivel S-III, Rodríguez Vásquez, José Luis su honorario ascenderá a S/ 8,000.00 soles y por el periodo comprendido del 18 al 30 de setiembre su honorario ascenderá a S/ 4,000.00 soles.

Con respecto al Requerimiento de la Coordinación de Industria, se precisa que:

El Tercero Supervisor de nivel S-III, Guerrero Anaya, Itala Paola, su honorario ascenderá a S/ 6,500.00 soles y por el periodo comprendido del 18 al 30 de setiembre su honorario ascenderá a S/ 3,250.00 soles.

Los Terceros Supervisores de nivel S-IV, Panez Cotillo, Marcy Giselle, su honorario ascenderá a S/ 6,000.00 soles y por el periodo comprendido del 18 al 30 de setiembre su honorario ascenderá a S/ 3,000.00 soles; García Iguía, Samny Paul, su honorario ascenderá a S/ 5,500.00 soles y por el periodo comprendido del 18 al 30 de setiembre su honorario ascenderá a S/ 2,750.00 soles; García Chero, Berlin Alex, su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles y por el periodo comprendido del 18 al 30 de setiembre su honorario ascenderá a S/ 2,500.00 soles; y Oviedo Hidalgo, Patricia Milagros, su honorario ascenderá a S/ 4,500.00 soles y por el periodo comprendido del 18 al 30 de setiembre su honorario ascenderá a S/ 2,250.00 soles.

El Tercero Supervisor de nivel S-V, Rojas Chávez Favio Dennis, su honorario ascenderá a S/ 4,000.00 soles y por el periodo comprendido del 18 al 30 de setiembre su honorario ascenderá a S/ 2,000.00 soles.

Con respecto al Requerimiento de la Subdirección de Supervisión a Entidades, se precisa que:

El Tercero Supervisor de nivel S-IV, Lino Suárez, Andrea Massiel, su honorario ascenderá a S/ 5,000.00 soles y por el periodo comprendido del 18 al 30 de setiembre su honorario ascenderá a S/ 2,500.00 soles.

Todo ello de conformidad con la opinión legal contenida en el Informe N° 104-2015-OEFA/OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es factible la gradualidad en la determinación de los montos máximos aprobados en la Escala de Honorarios de los Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores, considerando su formación académica y/o experiencia, las actividades a realizar y el periodo de tiempo por el cual se contratarán sus servicios.